Suprema Corte de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICATORREÓN

PUNTO DE ACUERDO

14/12/2020

ASUNTO

Contratación del servicio de limpieza integral para el mes de enero de 2021

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación para esta Sede, contemplado en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio fiscal 2021.

1) Se realizó la invitación de Tres prestadores de servicios de la localidad: TIDY Multiservicios, SA de CV, Airam Aidil Ramírez Nájera y Maxi Servicios de México, SA de CV
2) Se envío invitación con solicitud de enviar su cotización por correo electronico (por la contingencia de salud que atravieza en el País) a más tardar el 11 de Diciembre de 2020
3) Se recibieron cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico.

JUSTIFICACIÓN

Se realiza procedimiento para mantener las áreas limpias

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
Maxi Servicios de México, SA de CV	1 de 1	cumple	cumple
Airam Aidil Ramírez Nájera	1 de 1	No cumple	No cumple

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictamenes resolutivos técnicos y económicos, cuyo costo cotizado se encuentra dentro del costo estimado considerando el costo actual del servico, la Casa de la Cultura Jurídica Torreón estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo mensual	I.V.A	Total	UMAS
Maxi Servicios de México, SA de CV	**$ 41,325.00**	**$ 6,612.00**	**$ 47,937.00**	**551.76**

CONSIDERACIONES

Para la formalización se realizará notificación de adjudicación y elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizaran del 01 al 31 de Enero de 2021, se elige a Maxi servicio de México, SA de CV, por ser la empresa que presenta mejor propuesta económica y técnicamente es viable.

ELABORÓ

LIC. GRACIELA GARCÍA HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ

MTRO. IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO
DIRECTOR DE LA CCJ